



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR A LA EDUA VIGENCIA FISCAL 2010

MEMORANDO DE PLANEACION

Mediante memorando de encargo No. 058 del 25 de Julio de 2011, emanado por la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia, con el que fue asignada realizar Auditoría Gubernamental modalidad regular a la EDUA; vigencia 2010; para lo cual se presenta la siguiente planeación:

PLAN DE TRABAJO

Para realizar el procedimiento de auditoría regular a la EDUA; vigencia 2010, y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el memorando de encargo presentó ante la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados, los pasos a tener en cuenta como ruta de auditoría:

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Se efectuará **Auditoria Regular**, con el fin de examinar la gestión fiscal realizada durante la vigencia 2010, aplicando las líneas: financiera, de legalidad, Gestión y Resultados, Contratación, Control Interno, Valoración de Costos Ambientales, Talento Humano y Sistemas Informáticos; consistente en la evaluación de operaciones, registros, documentos y procedimientos, a fin de obtener conclusiones sobre el universo de los principales procesos administrativos y misionales identificados en los respectivos mapas de riesgos.

Se efectuará **seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento** suscrito como consecuencia del último proceso auditor.

Se realizará un **dictamen integral** que constará de la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, el **pronunciamiento** de la cuenta rendida y un **concepto** respecto de los resultados obtenidos por la entidad vigilada a través de su gestión fiscal.

Lo anterior, en cumplimiento de los objetivos específicos contemplados en el Plan General de Auditorias 2011, para ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría Municipal de Armenia, conforme a los procedimientos, sistemas y



principios establecidos legalmente, con base en la metodología denominada Manual del Proceso Auditor V 3.0.

COBERTURA DE LA AUDITORIA

En desarrollo de la presente auditoria se evaluará las líneas: financiera, de legalidad, Gestión y Resultados, Contratación, Control Interno, Valoración de Costos Ambientales, Talento Humano y Sistemas Informáticos de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, con base en los principios de Economía, Eficiencia, Eficacia y Equidad; con el fin de emitir un informe que permita establecer el estado en que se encuentre la entidad, y así de esta manera emitir un concepto que se verá reflejado en el fenecimiento o no de la cuenta con relación a la vigencia 2010.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Aplicar los sistemas de control fiscal, para verificar los procesos administrativos y misionales desarrollados por la Contraloría, con el propósito de efectuar el pronunciamiento sobre el grado de cumplimiento de la gestión y los resultados, para la vigencia 2010.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la entidad en las líneas que son objeto de análisis, con el fin de emitir un concepto que permita establecer la situación de la entidad, y si los recursos puestos a disposición de la empresa fueron correctamente ejecutados en la vigencia evaluada.

GUÍA DE TRABAJO:

Una vez conocido el memorando de encargo, fue leído para realizar la validación, la cual se firma como prueba de aceptación.

Se construye el cronograma de trabajo y se establece la muestra para revisar en el procedimiento de auditoría.

Analizar el informe de auditoría modalidad regular de la vigencia anterior de la EDUA para determinar las líneas y puntos de revisión.



Revisar los informes reportados por medio de las rendiciones de cuenta para confrontar con la información física de la entidad.

En desarrollo de la presente auditoria se evaluará las líneas de la siguiente forma:

LINEAS:

1. LEGALIDAD

Se verificará si en la vigencia 2010 existieron Procesos Judiciales y/o Acciones populares que se hayan interpuesto a la entidad, con el fin de efectuar pronunciamiento del suceso si existieran.

Se verificará el cumplimiento de la normatividad a las actuaciones propias de la entidad.

Se verificará si en la vigencia 2010 existieron Acciones populares, que se hayan interpuesto a la entidad.

2. CONTRATACION

Se verifica la totalidad de contratos en sus diferentes modalidades en cada una de las etapas pre-contractual, contractual y postcontractual.

	MODALIDA CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR
C1	Prestación de servicios	20	\$144.302.534,00
	TOTAL CONTRATOS AUDITAR	20	\$144.302.534,00

3. FINANCIERA

Se verificara que inversiones posee la EDUA, donde están invertidas, como es el manejo de las mismas, que utilidad está dando la inversión, de igual forma se tomara la opinión emitida respecto al manejo presupuestal Auditoria Financiera vigencia 2010, realizada a principio del año 2011, se verificara el cumplimiento del Plan Anual de Caja, con el fin de determinar si la entidad respeto los limites proyectados en su PAC.



4. GESTION Y RESULTADOS

Se realizará un comparativo entre el plan de acción vigencia 2010 y el plan de Desarrollo con el fin de verificar que estén encaminadas al mismo fin, el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, además el cumplimiento de los objetivos institucionales, se observará el esquema organizacional y se dará una calificación sobre la planeación realizada por la entidad en la vigencia 2010.

5. TALENTO HUMANO:

Se establecerá como está definida la Estructura Orgánica de la EDUA, Régimen salarial, liquidación y pago de prestaciones, avance de cesantías, retenciones y descuentos efectuados, vinculación supernumerarios, pasantes u otra modalidad, plan de capacitación, salud ocupacional entre otros, procesos de reestructuración si los hubo con sus respectivos documentos que legalicen el proceso.

6. VALORACION DE LOS COSTOS AMBIENTALES

Se revisará los programas de manejo ambiental para el desarrollo de los proyectos realizados por la entidad, las acciones para mitigar el impacto ambiental, se verificará que los actos administrativos emitidos estén encaminados a la preservación del medio ambiente y/o a la mitigación del impacto ambiental, y se establecerá si se realizó inversión en el tema ambiental.

7. CONTROL INTERNO

Se verificara los procesos y procedimientos de control interno, el programa de auditoría interna, cuantas fueron realizada y el resultado de las mismas, el seguimiento realizado al plan de mejoramiento, mapa de riesgos, se analizaran las actas de comité de control interno, para establecer el avance de MECl, se realizara un análisis de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno.

8. SISTEMAS INFORMATICOS

Con el fin de establecer el buen manejo de los equipo de computo se verificará las hojas de vida de equipos de cómputo , sus respectivas licencias de acuerdo a los programas instalados, si se realizo en la vigencia 2010 mantenimiento preventivo, las rutas de navegación, además se verificará que los equipos de cómputo estén debidamente conectados a reguladores de voltaje o UPS, y que tengan contraseñas de seguridad o Password y estén habilitadas las cuentas de invitados,



Se verificará el estado actual de los equipos de computo, además se debe constatar que los programas adquiridos estén debidamente en funcionamiento y el personal se encuentre debidamente capacitado y que la infraestructura de la red y eléctrica, estén debidamente instalada y que existan pólizas que amparen ante siniestros, los equipos de computo.

- ✓ se Efectuara Pronunciamiento sobre FENECIMIENTO DE LA CUENTA, vigencia 2010.
- ✓ Se realizará seguimiento a las **Quejas Ciudadanas**, si existiera alguna sin dar respuesta, esta deberá ser entregada por parte de la Dirección Fiscal y Control de Resultado a través de memorando de encargo adicional.
- ✓ Se realizara el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de productos auditores anteriores, al igual que los controles de advertencia emitidos por la Contraloría Municipal.
- ✓ Diariamente se producirán conclusiones del trabajo de campo en los respectivos formatos de papeles de trabajo

TIEMPO:

Para el desarrollo del proceso auditor modalidad regular a la EDUA, vigencia 2010, se tiene programado:

Fecha de Inicio:	1° de Agosto de 2011
Trabajo de Oficina:	Del 1 al 5 de Agosto de 2011
Trabajo de Campo:	Del 08 de Agosto al 23 de Septiembre de 2011
Mesas de Trabajo:	25 y 26 de Agosto y 8 y9 de Septiembre de 2011
Comité de Hallazgos:	28, 29 y 30 Septiembre de 2011
Comunicación de informe preliminar:	03 de Octubre de 2011
Consolidación de informe preliminar con el respectivo derecho de contradicción:	11 de Octubre de 2011
Comité de Hallazgos:	12, 13 y 14 de Octubre de 2011
Comunicación informe final:	31 de Octubre de 2011
Traslado de Hallazgos:	10 de Noviembre de 2011